ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1132
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 21 ABR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 494 de fecha 21 de ABRIL de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA EL RINCON, ORD DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015
Con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIALE DE OFICINA Y EDUCATIVOS**", la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.
El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y EDUCATIVOS**" y las bases Administrativas y técnicas de licitación
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, ESCUELA EL RINCON, con cargo a LEY SEP, 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION